



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00428274- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

las presentes actuaciones en las que la Dirección de la Escuela de Filosofía eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem por concurso realizada por el estudiante Francisco Rivera en la cátedra "Filosofía Antigua" de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 336/19 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso al alumno Francisco Rivera en la cátedra "Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía, a partir del 7 de Marzo de 2018 y por el término de dos años;

que la Profesora a cargo de la cátedra, Prof. Flavia Dezzutto, informa que el mencionado alumno ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Filosofía solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno FRANCISCO RIVERA, D.N.I. 38.332.876, realizada en la cátedra "Filosofía Antigua" de la Escuela de Filosofía, durante el período 7 de Marzo de 2018 al 6 de Marzo de 2020.

ARTICULO 2º: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de Ayudantía Alumno correspondiente, al alumno mencionado en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

l.p.

